

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 5028

En Bogotá D.C. a los 12 del mes de MAR de 2025 el jefe Área de Contratación teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA, y la responsable de registro bienes y servicios Subintendente ISLENA MARGARITA ZABALA HENAO, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, efectuada la liquidación se verificó que NO APLICA el vencimiento de garantías. Se deja constancia del cierre del expediente de la Orden de Compra No 5028, producto del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-1-AMP-2014.

VoBo. Teniente coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Capitán **YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIÉRREZ**
Jefe Grupo Post contractual

Subintendente **ISLENA ZABALA HENAO**
Responsable Registro Bienes y Servicios

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la celebración de la liquidación bilateral el 30/06/2017, declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 10/03/2025

Ubicación: \\srvfilesponal1\dlpon\diraft\sudaf\ARCONIGU\CON\DIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2015\ORDEN DE COMPRA 5028

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

27
270

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05-07-2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 4		

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 5028

LUGAR Y FECHA:

Bogotá,

30 JUN. 2017

ORDENADOR DEL GASTO

UNIDAD POLICIAL:

Mayor General OMAR RUBIANO CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No 17.332.599 VILLAVICENCIO

CARGO:

Director Administrativo y Financiero

**DISPOSICIÓN DE
NOMBRAMIENTO:**

2443 del 02 de diciembre 2014

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:

No. 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA:

UNION TEMPORAL LOS COCHES –
IBERPLAST-2014

NIT:

900.765.757-4

APODERADA ESPECIAL:

SANDRA ROCIO SOLANO CIFUENTES ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC No 52.261.439 expedida en Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:

COMPRA VENTA ✓

OBJETO

Acuerdo Marco de precios para la adquisición de Camión Volkswagen Worker 9.150, con sus adecuaciones y sus accesorios, y la prestación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, por parte de las Entidades Compradoras, CCE-126-1AMP-2014.

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA

CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$ 429.768.140,00) M/LEGA

FECHA SUSCRIPCIÓN:

13/11/2015

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/12/2015

FORMA DE PAGO:

Conforme con la Cláusula 11 del acuerdo marco de precios CCE-126-1-AMP-2014.

SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA: Jefe Grupo Movilidad DIRAF

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No.CDP* Y FECHA	VALOR	No.RPC** Y FECHA	VALOR
Principal	60815 del 29-10-2015	\$ 8.974.578.809,43	281215 del 14-11-2015	\$ 429.768.140,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor de la Orden de Compra certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en la Orden de Compra, los bienes objeto del mismo, así:

28
2/4

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBIDOS A SATISFACCION		FACTURA O CUENTA DE COBRO		
NUMERO Y FECHA	VALOR	NUMERO	FECHA	VALOR
CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCION DE FECHA 30/12/2015	\$ 429.768.140,00	303	17/12/2015	\$ 82.203.135,00
		304	17/12/2015	\$ 82.203.135,00
		305	17/12/2015	\$ 82.203.135,00
		439	30/12/2015	\$ 82.203.135,00
		429	29/12/2015	\$ 95.315.998,00
		447	30/12/2015	\$ 2.500.000,00
		430	29/12/2015	\$ 3.139.600,00
				\$ 429.768.138,00
		ND-429	31/12/2015	\$ 2,00
VALOR TOTAL	\$ 429.768.140,00	VALOR TOTAL		\$ 429.768.140,00

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA		VALOR TOTAL CANCELADO		DIFERENCIA
\$429.768.140,00		\$ 429.768.140,00		\$0,00
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCION DE LEY	VALOR NETO
09/02/2016	26246316	\$ 429.768.140,00	\$ 23.797.550,00	\$ 405.970.590,00
VALOR TOTAL		\$ 429.768.140,00	\$ 23.797.550,00	\$ 405.970.590,00

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra No. 5028 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

6. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la Orden de Compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones del 14 y 22/12/2015 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

TC. JOSÉ FERNANDO MONSALVE
MENESES

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

SANDRA ROCIO SOLANO CIFUENTES

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

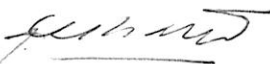
PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de Compra No. 5028, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C

130 JUN. 2017

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Mayor General **OMAR RUBIANO CASTRO**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

SANDRA ROCIO SOLANO CIFUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL LOS COCHES -IBERPLAST-2014

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA

Teniente Coronel **JOSÉ FERNANDO MONSALVE MENESES**
Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Elaboro: APA. 08. Elizabeth Tiuso Olaya
Revisó: TEA 18 Haidy Marcela Fajardo Poveda
Analista Contratos
Revisó TE. Rafael Fernando Amaya Amaya
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
PRO03. Fabio Orlando Nova Sandria
Analista Jurídica DIRAF

Calle 9 No. 42-39 Barrio Gorgonzola
Teléfonos: 3159000 IP. 20168
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



12